



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

EL SIP EXIGE A LA JUNTA EL PAGO DE LA SUBIDA SALARIAL Y LA CARRERA PROFESIONAL, ASÍ COMO EL CESE DE FRAUDE DE LEY POR ABUSO DE TEMPORALIDAD

La situación social de España se agrava cada día que pasa sin que los poderes públicos reaccionen adecuadamente a las demandas y necesidades de la ciudadanía. Este deterioro se agrava singularmente en **Extremadura, que sigue siendo una de las regiones más empobrecidas del país**. La Administración Autonómica, que es uno de los principales sostenes de una sociedad marcada por el desempleo y la precariedad, es abandonada y despreciada cada día por sus dirigentes, ante la parálisis y la aquiescencia de los sindicatos mayoritarios.

Los empleados públicos extremeños -y esto incluye a todos, también a los que interesadamente fueron llamados «héroes» cuando convenía- no solo están golpeados por dos de los principales problemas que afectan a los funcionarios del resto del país (la carencia de recursos para sostener el sistema y el abuso de la temporalidad en el empleo público) sino que además, en Extremadura, por si fuera poco, han sido castigados con la eliminación del segundo nivel de la carrera profesional y, para mayor humillación, con la congelación del 2% de incremento en el salario que sí han recibido los empleados públicos de toda España.

La excusa de los dirigentes políticos extremeños, lamentablemente avalada por los sindicatos mayoritarios al amparo del Acuerdo del 8 de mayo de 2019 -que es una carta blanca para la Administración Autonómica- es que no se dan las «disponibilidades presupuestarias» (punto cuarto del acuerdo). En un contexto como el actual, en el que las políticas *austericidas* están siendo relegadas por la UE y en el que las autoridades españolas se frotan las manos ante la llegada del maná de los 140.000 millones de euros, **es una vergüenza que los empleados públicos extremeños tengan que esperar de brazos cruzados a que su Gobierno les abone el 2% que ya han cobrado los funcionarios del resto del país** y a que la carrera profesional -que en algunos casos alcanza los 1.500€ al año- llegue a sus bolsillos, lo que, teniendo en cuenta el peso del empleo público en la región, sería un indudable impulso al consumo local.

Como también lo sería la estabilización de **los interinos que la UE declaró en fraude de ley el pasado 19 de marzo de 2020, y que no pueden hacer proyectos de vida** a la espera de que, después de décadas realizando trabajos estructurales, esperen, cumplidos los 45 o 55 años, a ser despedidos o a mantener su situación de precariedad hasta la jubilación.

Es muy difícil sostener que se es un Gobierno de izquierdas y mantener este trato a sus empleados públicos. **Es muy difícil defender que no hay «disponibilidad presupuestaria»** cuando -por citar solo un ejemplo de unos presupuestos que han crecido un 23% en el último lustro-, la Fundación Extremeña de la Cultura ha incrementado su presupuesto un 100% de 2020 a 2021 (el para qué lo veremos en los próximos meses). **Y es injustificable seguir estrangulando la economía de los empleados públicos extremeños** bajo la excusa de las «medidas de estabilidad» cuando el PIB de la región ha crecido casi un 7% en la última década.

Desde el **Sindicato Independiente Progresista** exigimos a la Junta de Extremadura que, sin más dilación, negocie con todos los sindicatos de la región el abono inmediato de las **subidas salariales** que corresponden a los empleados públicos, así como el concepto de la **carrera profesional horizontal**, retroactivamente desde que fue certificado, el pasado 1 de enero de 2020. Del mismo modo, que se pronuncie de una vez por todas sobre cómo cumplirá la sentencia del TJUE que obliga a sancionar a las Administraciones Públicas por **abuso de temporalidad**.

Mérida, 25 de marzo de 2021.